

**TEJADO**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2025, la Memoria Valorada de la Obra N° 242 del Plan Diputación para 2025-2026 denominada “Pavimentación calles en Villanueva de Zamajón y Zamajón”, redactada por el Ingeniero de Caminos D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 EUROS). PLURIANUAL, ANUALIDAD 2025: 15.000,00 EUROS y ANUALIDAD 2026: 15.000,00 EUROS. Dicha memoria se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan presentar, cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Tejado, 23 de junio de 2025. – El Alcalde, Roberto Sanz Ciriano

1495

BOPSO-75-04072025